

# ACTA nº 11

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2019/11	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	21 de octubre de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 19:30 hasta las 21:05 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	Julián Bolaños Pozo
<b>Secretario</b>	Francisco Javier Sánchez González

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
06265995J	Emilio José Alberca Alberca	SÍ
06272774F	Estefanía Fernández Alejo	SÍ
53017924A	José Luis Patiño Fernández	SÍ
06225999Z	Juan José Gómez-Chacón Rodríguez	NO
05261450Q	Julián Bolaños Pozo	SÍ
06258285P	Lucía Díaz De Burgos Corrales	NO
06259622B	Luís Alfredo Sánchez Cruza	SÍ
06267426H	Marta Guerrero Rodríguez	SÍ
04192286F	Miriam Brasero Barreira	SÍ
06252662C	M <sup>a</sup> . Sagrario Cervantes González	NO
06269450H	Natalia Patiño Hernández	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### **1º.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Los miembros de la Corporación presentes, en votación ordinaria, por unanimidad de los miembros presentes (8 votos a favor), acordaron:

1º.- De conformidad con lo establecido en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, Ley 5/85 de 19 de junio, se procedió a celebrar el sorteo público mediante el programa informático CONOCE facilitado por el INE con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada una de las siete (7) Mesas Electorales, así como varios suplentes para cada uno de los miembros de las mesas (Titular y 9 suplentes para cada uno de ellos).

2º.- De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales: Los que se incluyen en documento anexo a la presente acta (ANEXO MIEMBROS MESAS).

3º.- Notificar la referida designación como Presidentes/as y Vocales de las Mesas Electorales, a los/as interesados/as, en el plazo de tres (3) días.

4º.- Comunicar el presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

### **2º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº. 2 DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS.**

\* Este punto se dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros del Grupo Municipal Socialista, en la Sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Cuentas, Economía y Hacienda, Servicios del Ciudadano, Empleo y Personal del Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros, celebrada el día 16 de octubre de 2019, en tanto que el miembro del Grupo Municipal Popular se dio por enterado.

D. JULIÁN: *"Tal y como vimos el otro día en la C.I., el suplemento de crédito atiende a completar partidas que presupuestariamente se han quedado muy cojas. Lo vamos a hacer con cargo al superávit. Nos exponemos a no cumplir con la estabilidad presupuestaria, salvo que vengan subvenciones de última hora"*.

D. LUIS: *"El pasado 10 de julio, en el pleno extraordinario, hubo un punto donde se debatía el expediente nº 1 de suplementos de créditos y nuestra intervención fue la siguiente, y le leo literalmente para que luego no me niegue la intervención. Aunque, como bien dice el secretario, los plenos son todos grabados y podemos sacar lo que cada uno dijo. Le leo: "no van a ser ellos los que hagan la observación, indicando que ya es el sr. interventor el que en el punto 7º del informe de estabilidad presupuestaria le advierte que si sigue en esta línea de gastos, conforme a los primeros 4 meses del año, se provocaría una "inestabilidad a fin de ejercicio y muy probablemente afecte a la liquidez de la Tesorería Municipal por lo que se recomienda prudencia en los gastos, acompañar los mismos a los ingresos y a la recepción de las subvenciones". Y, usted, ¿qué nos respondió?, que todos los años se hacía esa observación por el sr. interventor. Nosotros, lo que le pedimos en aquel momento era prudencia, igual que se lo pide el sr. interventor, y además usted admitió que si gastaban más, serían los responsables y que les tirásemos de las orejas. Preguntamos por qué en esos primeros 4 meses había habido esos gastos tan desfasados respecto a lo presupuestado y cuál era su plan respecto al resto del año para poder acompañarlo a lo presupuestado. Le advertimos de 2 partidas en concreto: una, que era de 60.000 euros, en mantenimiento y espacios públicos; y otra, de laboral temporal: limpieza viaria. 100.000 euros, y, se nos presenta hoy con otra modificación de 150.000 euros para el tema de limpieza. La providencia de alcaldía que usted nos presenta hoy dice lo siguiente a fin de garantizar el saldo suficiente para la terminación del ejercicio presupuestado, es por lo que, por*



medio de la presente, ordeno se inicie dicho expediente dado que el servicio de limpieza vial es habitualmente financiado con planes de empleo y que, por la demora de los mismos, hace necesaria la aportación íntegra del Ayuntamiento a este fin. Nosotros, en ningún momento negamos que haya que pagar a esas personas, que si han trabajado, por supuesto que tienen que cobrar el trabajo que han realizado. Nos deja una duda pero ya le contesto yo. Ni están ni se les espera esos Planes de Empleo. Según la memoria justificativa de alcaldía, se manifiesta que no se podrá proceder a la contratación de personal laboral temporal excepto en casos excepcionales. Aquí usted nos presenta que esto es una excepción y una necesidad urgente e inaplazable. No sabemos si es una justificación o una excepción. El informe de estabilidad que presenta el sr. interventor nos dice que esto no cumple con el objetivo de estabilidad. Se lo dijimos en junio, se lo volvemos a repetir en octubre, mucho me temo que en enero estaremos hablando de otra cosa. En el punto 7º de dicho informe, describe que todos los expedientes que hemos hecho de modificaciones hemos tenido que tirar del remanente de tesorería. Este rte. de tesorería ascendía a 1.148.000 euros, que era de los sobrantes del 2018 y, le recomienda el sr. interventor, elevar el control sobre los gastos. Nosotros se lo hemos dicho más de una vez, tanto en pleno como en comisiones informativas. Además, les dice "orientar las tasas a que no produzcan déficit en servicios culturales, deportivos y ocio". Si leemos entre líneas podemos entender ¿se van a subir las tasas de estos servicios? ¿Nos van a subir los impuestos? ¿Va a hacer usted caso del técnico y subir tasas o nos promete aquí que no va a subir los impuestos?. Hoy venimos a tirarle de las orejas por ser un mal gestor, tener malas previsiones y comprometer nuestras cuentas para 2020".

D. JULIÁN: "El presupuesto se hizo, como se hacen todos los presupuestos, a la baja. El fallo principal, además de lo de la subida del salario mínimo interprofesional (SMI), que también afecta. Se han hecho, más o menos, 98 contratos de 3 meses, en lo que va de año, a los que hay que sumarles el 20 % que es lo que ha subido el SMI. Son unos 200 euros más que afecta al presupuesto porque no estaba previsto. Además del 2 % de subida del resto de personal. Los Planes de Empleo (PE), que vienen subvencionados y al ayuntamiento no nos cuesta nada más que la seguridad social, por hacer una comparativa, este año 2019 hemos tenido más o menos, 30 contratos de 5 meses, de enero a mayo, pero que atendían al PE de 2018. En cambio, en el 2018, tuvimos, 68 contratos de 4 meses. Sin embargo, todos los contratos que hizo el ayuntamiento, aparte de esos contratos, fueron 60, a diferencia de este año que hemos tenido que hacer 98. Se han hecho 38 contratos más, que ha tenido que soportar el ayuntamiento, con la subida encima, en todos estos contratos, del SMI. No es que tenemos el deber de contratar gente, pero es que tenemos la necesidad de contratarlos para atender unos servicios mínimos. En cuanto a las recomendaciones del interventor, si habéis mirado el expediente de la anterior modificación presupuestaria, habréis visto que siempre sugiere lo mismo. Todos sabemos y por si no lo saben aprovecho para decirlo, Escuelas deportivas, Actividades Culturales, Escuela de Música, todo es deficitario. No pretendemos quitar nada si subir tasas de momento. Si subimos 5 euros alguna actividad, cabe la posibilidad de que lo que ganemos en las matrículas con esa subida lo perdamos porque haya gente que no pueda soportar esos 5 euros mensuales. Nosotros entendemos la cultura y la formación como una inversión a futuro, no como un gasto. No sé si tendremos que subir los impuestos o no, no me puedo comprometer, el año que viene tenemos que acometer el pago de la depuradora. Tampoco se soluciona subiendo impuestos, según nos dice el interventor, porque lo único que haces es ingresar un dinero que luego no te puedes gastar, con la regla del gasto. La estabilidad presupuestaria no la vamos a cumplir y, si le tienen que tirar de las orejas a alguien, evidentemente es a mí, pero ya le he dicho las causas por la que este año se nos ha ido. ¿Cómo lo vamos a resolver?. Pues, seguramente que tendremos que hacer un ajuste presupuestario y decidir en qué nos vamos a gastar el dinero: ¿en la gento o el ladrillo?. Lo más seguro es que apostemos por la gente. Acepto los azotes y seguramente el año que viene tengamos que hacer ajustes. El otro día hablábamos en la comisión



informativa que el 70 % del presupuesto se va en pagar nóminas. Con el otro 30 %, muchos milagros no se pueden hacer. Hay que apretarse el cinturón y el responsable máximo soy yo. Si me preguntas ¿lo volverías a hacer?. Con esta justificación, sí. Que no deberíamos haber estado tan confiados en los PE, también".

D. LUÍS: "Todas sus justificaciones suenan a excusa. Nos ha dicho lo de la subida del SMI, pero también a algún trabajador del ayuntamiento le subieron el sueldo como gratificación y eso no fue impuesto. Estamos al borde de estar intervenidos y que las cuentas del año que viene, nosotros no seamos quienes las controlemos. Creemos que usted ha hecho caso omiso a las recomendaciones del sr. interventor en cuanto a la prudencia y a acompañar los gastos con los ingresos. Para compensar sus errores, usted no se compromete a que no suban los impuestos. Nosotros le pedimos que no se suban los impuestos. ¿Usted cree que le tenemos que dar una nueva oportunidad para seguir gestionando este ayuntamiento?. Creo que no, porque su mala cabeza no la tienen que pagar los vecinos. Creo que nos ha metido en un lío. El ayuntamiento nos lo pueden intervenir y no queremos que los vecinos de este pueblo sufran las consecuencias. Usted va a pasar a la historia por ser el primer alcalde que nos intervienen las cuentas y creo que, o cambia mucho o deberíamos pedirle que usted dimita en este momento y ponga a otra persona que sepa gestionar mejor las cuentas. Creo que en su grupo municipal hay alguna persona que puede gestionar mejor que usted estas cuentas".

D. JULIÁN: "Yo creo que nuestros ciudadanos se hubieran enfadado más si hubiéramos tenido las calles llenas de basura y no hubiéramos contratado a nadie. Esos ciudadanos, que son los que me han dado su confianza, no los he visto aquí en la plaza pidiendo mi dimisión. Si cree que tengo que dimitir porque lo dice usted, le recuerdo que no hace mucho tiempo que los ciudadanos de este pueblo hablaron, y hablaron claro. Cuando los ciudadanos de este pueblo me pidan la dimisión a voz en grito por la calle, lo haré. Si hay una intervención, lo que quiere decir es que te controlan, y habrá que decirle a los ciudadanos que en vez de contratar a 50 hay que contratar a 20. Va a haber PE, lo que no sé es si va a empezar en el año 2019 o no. Se ha convocado PE y hemos solicitado 50 trabajadores/as. Otra cosas es los que nos den. Seguimos destinando el dinero a cosas que creemos que son las que la gente nos agradece. Nos encontramos con 5 escuelas deportivas. Tenemos ahora mismo, 11. 500 niños/as de este pueblo hacen deporte en las Escuelas Deportivas. Cuando llegamos al ayuntamiento, la Escuela de Música, que siempre ha funcionado bien, no había las matrículas que hay ahora. Estamos por encima de las 100 matrículas más de las que nos encontramos. Tenemos 4 o 5 asignaturas más. 5 profesores más. Más gente a la que atendemos. Ahí se nos va el dinero, apostando por la gente. He reconocido que se nos ha ido un poquito de mano pero no me pida la dimisión porque creo que no está usted en condiciones de pedirme la dimisión después de 4 meses de unas elecciones donde creo que el resultado ha sido claro. Y, si no nos quiere usted dar méritos a nuestro grupo, póngaselo en demérito de ustedes. Nos presentamos las mismas personas y creo que la gente cuando va a votar aprueba o desaprueba una gestión".

D. LUÍS: "La gestión económica de este año no es brillante, es de suspenso".

D. JULIÁN: "¿A qué atiende esa mala gestión?. A que no podemos dejar a la gente. Yo no le voy a decir a un chico que no puede ir a la guardería porque no tenemos dinero, no le voy a decir a un chico que quiera hacer esgrima o balonmano o quiera estudiar música o pintura que no puede ir porque no tenemos dinero. Voy a intentar no tener que decirle eso nunca a la gente. Esa es mi intención. Las circunstancias luego serán las que sean. Se va a recuperar dinero con las contribuciones especiales, del PE nos falta que nos paguen la diferencia de la subida del SMI y alguna subvención más que nos tienen que ingresar".

D. LUÍS: "¿Se compromete a no subir los impuestos y recortar los gastos donde usted crea conveniente?".

D. JULIÁN: "Tenemos que ajustar los gastos y no podemos o no debemos subir los impuestos porque al final no repercute en la economía. Si hubiera que subirlos y eso fuera la solución para poder seguir invirtiendo en la gente de nuestro pueblo,



*no me dolerían prendas en subir los impuestos. Se bajó el IBI por un error".*

*D. LUÍS: "El partido popular (PP), aún bajando los impuestos, recortó deuda en la entidad bancaria donde tenemos financiación".*

*D. JULIÁN: "El PP recortó deuda porque le obligaba Montoro. El PP no pudo elegir. Era amortizar deuda o amortizar deuda. En cuanto pudo amortizar deuda y hacer inversiones, hizo las 2 cosas. La deuda que quitaron estando Andrés de alcalde es porque le obligaba la ley. El esfuerzo de los pueblos y de los ayuntamientos pequeños, lo que hace es maquillar el resto de cuentas, y presentar unas cuentas saneadas y limpias a Europa. Si me toca el euromillón de los 18 millones de euros, la depuradora va de mi cuenta e invito a comer a todos los presentes para celebrarlo. En el primer PE extraordinario que hubo en el 2016, nos concedieron 38 personas y otros 4 que nos dieron más en el Plan Escobar, y, a las personas que estaban cobrando subsidio por desempleo, es decir, los 426 euros, los excluían. En el 2º PE esa coletilla la quitaron por la insistencia de alcaldes de todos los signos políticos. Acepto el tirón de orejas, lo vuelvo a reconocer y lo haría otra vez por estos motivos. Si el año que viene nos tenemos que ajustar, nos ajustaremos, pero lo de recortar gastos en educación, cultura y en personal no recortaremos".*

*D. LUÍS: "En eso estamos de acuerdo con usted. En ningún momento, desde el grupo popular, le hemos dicho que recorte en personal. Le hemos dicho que recorte en gastos".*

**ACUERDO:** Tras un breve debate y no produciéndose más intervenciones, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por MAYORÍA ABSOLUTA (6 votos a favor: de los miembros presentes del Grupo Municipal PSOE, y, 2 en contra: de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular), LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2 DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS.

### **3º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DE 2018.**

*D. JULIÁN: "Se aprobó en su día. Se publicó, ha estado expuesto al público. No ha habido ninguna reclamación, entendemos que se aprueba definitivamente".*

*D. LUÍS: "Como en otros plenos, nos hemos abstenido porque fueron cuentas que no estaban planteadas por nosotros. Entendemos que intervención lo tiene correctamente hecho. Ni nos podemos oponer ni podemos votar a favor. Nos abstenemos".*

**ACUERDO:** Tras un breve debate y no produciéndose más intervenciones, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por MAYORÍA ABSOLUTA (6 votos a favor: de los miembros presentes del Grupo Municipal PSOE, y, 2 abstenciones: de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular), LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DE 2018.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Fdo.: Julián Bolaños Pozo

EL SECRETARIO,  
Fdo.: Francisco J. Sánchez González

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**





## ANEXO MIEMBROS MESAS

DISTRITO	SECCION	MES A	LOCAL ELECTORAL
01	001	A	CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

### TITULARES

PRESIDENTE	<b>D<sup>a</sup>. PETRA GARCÍA OLIVER</b>
1º VOCAL	<b>D. JESÚS AGUADO FERNÁNDEZ</b>
2º VOCAL	<b>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. JUANA CERVANTES GALLEGO</b>

### SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE	<b>D<sup>a</sup>. SILVIA DÍAZ GRANADOS</b>
2º DE PRESIDENTE	<b>D<sup>a</sup>. CLARA FERNÁNDEZ POZO</b>
3º DE PRESIDENTE	D <sup>a</sup> . ALICIA GÓMEZ DE LA TORRE
4º DE PRESIDENTE	D <sup>a</sup> . ALICIA CAMUÑAS TALAVERA
5º DE PRESIDENTE	D. DANIEL FERNÁNDEZ CAMUÑAS
6º DE PRESIDENTE	D <sup>a</sup> . RAQUEL LOARCES RODRÍGUEZ
7º DE PRESIDENTE	D <sup>a</sup> . ESTEFANÍA CASERO ROMO
8º DE PRESIDENTE	D. ANTONIO GALÁN MANRIQUE
9º DE PRESIDENTE	D. LUÍS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
1º DE 1º VOCAL	<b>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. LUZ CARRIÓN POZO</b>
2º DE 1º VOCAL	<b>D. FRANCISCO JAVIER LORENTE ROMO</b>
3º DE 1º VOCAL	D. PEDRO AVILÉS ROPERO
4º DE 1º VOCAL	D <sup>a</sup> . ISABEL AVILÉS VELASCO
5º DE 1º VOCAL	D. ÁNGEL AVILÉS ORTUNO
6º DE 1º VOCAL	D. JESÚS MIGUEL BOBO TEJERO
7º DE 1º VOCAL	D. GERMÁN LOARCES ROPERO
8º DE 1º VOCAL	D. JESÚS GÓMEZ ZAMORA
9º DE 1º VOCAL	D. MANUEL LÓPEZ GARCÍA
1º DE 2º VOCAL	<b>D. FELIPE ESCRIBANO ALMANSA</b>
2º DE 2º VOCAL	<b>D<sup>a</sup>. CECILIA GÓMEZ ROMO</b>
3º DE 2º VOCAL	D. VICENTE GÓMEZ NARANJO
4º DE 2º VOCAL	D. SANTIAGO ARANDA ÁLVAREZ DE LARA
5º DE 2º VOCAL	D <sup>a</sup> . ANDREA AVILÉS PATIÑO
6º DE 2º VOCAL	D. JOSÉ ANTONIO BELDAD JIMÉNEZ
7º DE 2º VOCAL	D <sup>a</sup> . ELISABETH ALBO ROPERO
8º DE 2º VOCAL	D <sup>a</sup> . CELIA DURANGO MUÑOZ
9º DE 2º VOCAL	D <sup>a</sup> . ALICIA GÓMEZ-CHACÓN AVILÉS



DISTRITO	SECCION	MES A	LOCAL ELECTORAL
01	001	B	CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

### TITULARES

PRESIDENTE	<b>D. JOSÉ MORALES RULLO</b>
1º VOCAL	<b>D. ROMÁN VALDEPEÑAS GÓMEZ</b>
2º VOCAL	<b>Dª. ROSA Mª. POZO VELASCO</b>

### SUPLENTE

1º DE PRESIDENTE	<b>D. JOSÉ ELADIO ROPERO RODRÍGUEZ</b>
2º DE PRESIDENTE	<b>D. VICENTE VILLALBA MARCHANTE</b>
3º DE PRESIDENTE	D. JAVIER ROMO CERVANTES
4º DE PRESIDENTE	Dª. SANTAANA RUÍZ CARPINTERO
5º DE PRESIDENTE	D. JUAN CARLOS VALENZUELA CORRALES
6º DE PRESIDENTE	Dª. Mª. ISABEL ZAMORANO CARPINTERO
7º DE PRESIDENTE	Dª. MAITE RODRÍGUEZ RULLO
8º DE PRESIDENTE	D. FERMÍN TALAVERA DÍAZ-ALEJO
9º DE PRESIDENTE	D. MOISÉS RODRÍGUEZ RULLO
1º DE 1º VOCAL	<b>D. RAMÓN MONTOYA JIMÉNEZ</b>
2º DE 1º VOCAL	<b>Dª. Mª. CARMEN SERRANO YÉBENES</b>
3º DE 1º VOCAL	Dª. SILVIA MENA FERNÁNDEZ
4º DE 1º VOCAL	Dª. TERESA MARTÍN-BLAS POZO
5º DE 1º VOCAL	Dª. Mª. TERESA RULLO VALDEPEÑAS
6º DE 1º VOCAL	D. JOSÉ LOPE OLIVER SÁNCHEZ
7º DE 1º VOCAL	Dª. ALICIA ROPERO CAMUÑAS
8º DE 1º VOCAL	D. CARLOS PALACIOS VILLALBA
9º DE 1º VOCAL	Dª. Mª. VANESA PÉREZ GUILLEM
1º DE 2º VOCAL	<b>D. CESÁREO VELASCO NARANJO</b>
2º DE 2º VOCAL	<b>Dª. MÓNICA PÉREZ-CEJUELA MAROTO</b>
3º DE 2º VOCAL	D. SEBASTIÁN SALINERO VELASCO
4º DE 2º VOCAL	Dª. Mª. MILAGROS RODRÍGUEZ OLIVER
5º DE 2º VOCAL	D. ANTONIO VELASCO FERNÁNDEZ
6º DE 2º VOCAL	D. JESÚS VALDEPEÑAS FERNÁNDEZ
7º DE 2º VOCAL	Dª. CARMEN NOGUERA GÓMEZ
8º DE 2º VOCAL	D. ÁNGEL SERRANO GÓMEZ
9º DE 2º VOCAL	D. FELIPE MONTOYA BUSTAMANTE



<b>DISTRITO</b>	<b>SECCION</b>	<b>MES A</b>	<b>LOCAL ELECTORAL</b>
<b>01</b>	<b>002</b>	<b>A</b>	<b>COLEGIO CERVANTES (C/ Zanja)</b>

### TITULARES

<b>PRESIDENTE</b>	<b>D. EDUARDO JIMENO VALDEPEÑAS</b>
<b>1º VOCAL</b>	<b>Dª. MERCEDES AVILÉS VARGAS</b>
<b>2º VOCAL</b>	<b>Dª. ROSALÍA CAMUÑAS GÓMEZ</b>

### SUPLENTE

<b>1º DE PRESIDENTE</b>	<b>Dª. ANA BELÉN CAMUÑAS ALBERCA</b>
<b>2º DE PRESIDENTE</b>	<b>Dª. ANA CRISTINA DÍAZ PEÑO</b>
<b>3º DE PRESIDENTE</b>	D. ROMÁN GÓMEZ LOARCES
<b>4º DE PRESIDENTE</b>	Dª. Mª. PILAR ARANDA AVILÉS
<b>5º DE PRESIDENTE</b>	D. RAFAEL CALATAYUD HUERTAS
<b>6º DE PRESIDENTE</b>	Dª. MARÍA CAMUÑAS CALCERRADA
<b>7º DE PRESIDENTE</b>	D. JESÚS CORRALES MARIBLANCA
<b>8º DE PRESIDENTE</b>	Dª. TERESA PALOMA GÓMEZ-CHACÓN VILLALBA
<b>9º DE PRESIDENTE</b>	Dª. RAQUEL GÓMEZ LOARCES
<b>1º DE 1º VOCAL</b>	<b>Dª. Mª. TERESA CAMUÑAS YÉBENES</b>
<b>2º DE 1º VOCAL</b>	<b>Dª. MONTSERRAT CARRIÓN VELASCO</b>
<b>3º DE 1º VOCAL</b>	Dª. Mª. JOSÉ ALBERCA GALÁN
<b>4º DE 1º VOCAL</b>	D. RICARDO ÁVILA MORALES
<b>5º DE 1º VOCAL</b>	D. ISMAEL DÍAZ-ALEJO DÍAZ-ALEJO
<b>6º DE 1º VOCAL</b>	Dª. VICTORINA GALÁN MAROTO
<b>7º DE 1º VOCAL</b>	Dª. PLÁCIDA CORRALES MARIBLANCA
<b>8º DE 1º VOCAL</b>	D. PEDRO ALEJO ALBERCA
<b>9º DE 1º VOCAL</b>	D. DIEGO JIMENO MANRIQUE
<b>1º DE 2º VOCAL</b>	<b>D. FERNANDO JIMENO RACIONERO</b>
<b>2º DE 2º VOCAL</b>	<b>Dª. GEMA INFANTES LAGUNA</b>
<b>3º DE 2º VOCAL</b>	D. DAVID ALBO ROMO
<b>4º DE 2º VOCAL</b>	D. DAVID GÓMEZ DÍAZ-ALEJO
<b>5º DE 2º VOCAL</b>	D. RAÚL GONZÁLEZ GALÁN
<b>6º DE 2º VOCAL</b>	Dª. CARMEN ALBERCA SÁNCHEZ
<b>7º DE 2º VOCAL</b>	Dª. EUGENIA CAMUÑAS VELASCO
<b>8º DE 2º VOCAL</b>	Dª. FRANCISCA GÓMEZ VILLALBA





9º DE 2º VOCAL	D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ ROMO
----------------	--------------------------------

DISTRITO	SECCION	MES A	LOCAL ELECTORAL
01	002	B	COLEGIO CERVANTES (C/ Zanja)

#### TITULARES

PRESIDENTE	<b>D. SERGIO YÉBENES TORIBIO</b>
1º VOCAL	<b>Dª. LAURA TALAVERA SERRANO</b>
2º VOCAL	<b>Dª. BÁRBARA TORRES RODRÍGUEZ</b>

#### SUPLENTE

1º DE PRESIDENTE	<b>D. JESÚS SÁNCHEZ MORENO</b>
2º DE PRESIDENTE	<b>Dª. Mª. VANESA MARTÍN RUISOTO</b>
3º DE PRESIDENTE	D. SERGIO SERRANO ALEJO
4º DE PRESIDENTE	Dª. SONIA OLIVER POZO
5º DE PRESIDENTE	Dª. Mª. JOSÉ OLIVER ÁVILA
6º DE PRESIDENTE	Dª. Mª. ISABEL VILLANUEVA CAMUÑAS
7º DE PRESIDENTE	Dª. EVA SÁNCHEZ YÉBENES
8º DE PRESIDENTE	Dª. CARMEN MARCHANTE JIMENO
9º DE PRESIDENTE	D. JOSÉ ÁNGEL VELASCO RODRÍGUEZ
1º DE 1º VOCAL	<b>D. MÁXIMO SERRANO JIMENO</b>
2º DE 1º VOCAL	<b>Dª. BLANCA YÉBENES TORIBIO</b>
3º DE 1º VOCAL	Dª. MERCEDES MORALES CASERO
4º DE 1º VOCAL	Dª. MARÍA VALDEPEÑAS VELASCO
5º DE 1º VOCAL	Dª. MERCEDES VALDEPEÑAS ROMO
6º DE 1º VOCAL	D. MARTÍN ROMO OLIVER
7º DE 1º VOCAL	D. JAVIER ROMO OLIVER
8º DE 1º VOCAL	Dª. Mª. ROCÍO MATEOS ROMO
9º DE 1º VOCAL	Dª. ANA Mª. ORTUNO CAMUÑAS
1º DE 2º VOCAL	<b>D. JUAN ALFONSO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ</b>
2º DE 2º VOCAL	<b>D. ÁNGEL MARCHANTE VELASCO</b>
3º DE 2º VOCAL	D. EMILIANO POZO BOLAÑOS
4º DE 2º VOCAL	D. WILLIAN MAÑÓN GALVÁN
5º DE 2º VOCAL	Dª. ANA Mª. RODRÍGUEZ CERVANTES



6º DE 2º VOCAL	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . PILAR VALENZUELA ORTUNO
7º DE 2º VOCAL	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . CARMEN MAROTO AVILÉS
8º DE 2º VOCAL	D. ANTONIO VALERO ALARCÓN
9º DE 2º VOCAL	D. ALEJANDRO DE LA TORRE ESTRADA

DISTRITO	SECCION	MES A	LOCAL ELECTORAL
01	003	U	COLEGIO CERVANTES (C/Alcázar)

#### TITULARES

PRESIDENTE	<b>D<sup>a</sup>. IRIS ALEJO ÁLVAREZ</b>
1º VOCAL	<b>D. JOSÉ OLIVER ROMO</b>
2º VOCAL	<b>D<sup>a</sup>. LAURA CAMUÑAS GÓMEZ</b>

#### SUPLENTE

1º DE PRESIDENTE	<b>D. JOSÉ M<sup>a</sup>. SÁIZ BERNARDINO</b>
2º DE PRESIDENTE	<b>D. JOSÉ EMILIANO PATIÑO BOLAÑOS</b>
3º DE PRESIDENTE	D. DAVID POZO CAMUÑAS
4º DE PRESIDENTE	D. JUAN JOSÉ PULIDO MONTEALEGRE
5º DE PRESIDENTE	D. ALBERTO NARRO GALÁN
6º DE PRESIDENTE	D. JESÚS JAVIER BELDAD SÁNCHEZ
7º DE PRESIDENTE	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . JESÚS COTARELO CAÑAS
8º DE PRESIDENTE	D. JESÚS VELASCO BOLAÑOS
9º DE PRESIDENTE	D <sup>a</sup> . LOURDES ROMO FERNÁNDEZ
1º DE 1º VOCAL	<b>D<sup>a</sup>. ELADIA OLIVER RAMÍREZ</b>
2º DE 1º VOCAL	<b>D<sup>a</sup>. TIFFANY ALTARES MARTÍN-BLAS</b>
3º DE 1º VOCAL	D <sup>a</sup> . ÁNGEL SÁNCHEZ COBO
4º DE 1º VOCAL	D. JUAN ANTONIO PATIÑO FERNÁNDEZ
5º DE 1º VOCAL	D. FÉLIX VALDEPEÑAS VÉLEZ
6º DE 1º VOCAL	D. JOSÉ LUÍS BOLDO SÁNCHEZ
7º DE 1º VOCAL	D <sup>a</sup> . ANA ISABEL ROMO ESCUDERO
8º DE 1º VOCAL	D. ISMAEL ROMO BELDAD
9º DE 1º VOCAL	D. ANDRÉS MARTÍNEZ LÁZARO



1º DE 2º VOCAL	<b>Dª. TERESA DE JESÚS GALÁN VILLALBA</b>
2º DE 2º VOCAL	<b>Dª. Mª. SOL ROMO JIMENO</b>
3º DE 2º VOCAL	D. DESIDERIO ESTRADA RUBIO
4º DE 2º VOCAL	Dª. Mª. PILAR LÓPEZ-SERRANO OLIVER
5º DE 2º VOCAL	Dª. RAFAELA RAMÍREZ ROSARIO
6º DE 2º VOCAL	Dª. ANA GONZÁLEZ ALBERT
7º DE 2º VOCAL	Dª. SANDRA POZO VELASCO
8º DE 2º VOCAL	D. JOSÉ ÁNGEL LOARCES OLIVER
9º DE 2º VOCAL	D. JAVIER MARTÍN-BLAS AVILÉS

DISTRITO	SECCION	MES A	LOCAL ELECTORAL
<b>02</b>	<b>001</b>	<b>A</b>	<b>CASA DE LA CULTURA</b>

### TITULARES

PRESIDENTE	<b>D. FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS MAYORGA</b>
1º VOCAL	<b>Dª. ANA Mª. AVILÉS VALDEPEÑAS</b>
2º VOCAL	<b>D. FELICIANO ÁVILA ROMO</b>

### SUPLENTE

1º DE PRESIDENTE	<b>Dª. ROSA Mª. LÓPEZ ROMERO</b>
2º DE PRESIDENTE	<b>Dª. ISABEL CARRIÓN MARCHANTE</b>
3º DE PRESIDENTE	Dª. LUISA CAMUÑAS ALBERCA
4º DE PRESIDENTE	Dª. Mª. JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ-CHACÓN
5º DE PRESIDENTE	Dª. Mª. LLANOS AVILÉS VELASCO
6º DE PRESIDENTE	Dª. Mª. PILAR GALÁN GÓMEZ-CHACÓN
7º DE PRESIDENTE	Dª. LIDIA GÓMEZ MARCHANTE
8º DE PRESIDENTE	D. JESÚS GALÁN OLIVER
9º DE PRESIDENTE	Dª. Mª. ANDREA LOARCES MORENO
1º DE 1º VOCAL	<b>Dª. Mª. SOL JIMENO RACIONERO</b>
2º DE 1º VOCAL	<b>Dª. LORENA BELDAD VALDEPEÑAS</b>
3º DE 1º VOCAL	Dª. VIRGINIA GALÁN GÓMEZ-CHACÓN
4º DE 1º VOCAL	D. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GALÁN
5º DE 1º VOCAL	D. EL AID ABDOUSSI BOUAICHA



6º DE 1º VOCAL	D. JESÚS JIMENO CARRERO
7º DE 1º VOCAL	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . PILAR DE LA CRUZ GÓMEZ
8º DE 1º VOCAL	D <sup>a</sup> . RUFINA GÓMEZ OLIVER
9º DE 1º VOCAL	D <sup>a</sup> . MARCELINA DÍAZ-ALEJO YÉBENES
1º DE 2º VOCAL	<b>D. JOSÉ INIESTA MARTÍN-BUITRAGO</b>
2º DE 2º VOCAL	<b>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DEL VALLE GÓMEZ SIMÓN</b>
3º DE 2º VOCAL	D. PEDRO ÁNGEL FERNÁNDEZ MARIBLANCA
4º DE 2º VOCAL	D. EMILIO JOSÉ BELDAD TALAVERA
5º DE 2º VOCAL	D. JUAN CARLOS CARRIÓN GÓMEZ
6º DE 2º VOCAL	D. ALFONSO CARRIÓN GÓMEZ
7º DE 2º VOCAL	D. SERGIO CARRERO ROMO
8º DE 2º VOCAL	D. LUCAS CORRALES CAMUÑAS
9º DE 2º VOCAL	D. FELIPE AVILÉS YÉBENES

DISTRITO	SECCION	MES A	LOCAL ELECTORAL
02	001	B	CASA DE LA CULTURA

### TITULARES

PRESIDENTE	<b>D<sup>a</sup>. CARMEN MANRIQUE CAMUÑAS</b>
1º VOCAL	<b>D. FLORENCIO MAZA MAROTO</b>
2º VOCAL	<b>D. FLORENCIO PEÑO MORALES</b>

### SUPLENTE

1º DE PRESIDENTE	<b>D. JESÚS ANTONIO YÉBENES ÚBEDA</b>
2º DE PRESIDENTE	<b>D<sup>a</sup>. EMILIA YÉBENES ALBERCA</b>
3º DE PRESIDENTE	D <sup>a</sup> . ELISABETH MORALES MARCHANTE
4º DE PRESIDENTE	D. ALEJANDRO MARIBLANCA PATIÑO
5º DE PRESIDENTE	D <sup>a</sup> . ROSA M <sup>a</sup> . MAROTO MARCHANTE
6º DE PRESIDENTE	D <sup>a</sup> ELISA M <sup>a</sup> . YÉBENES ALBO
7º DE PRESIDENTE	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . TERESA PEÑO BELDAD
8º DE PRESIDENTE	D. ELPIDIO MAÑÓN OZORIA
9º DE PRESIDENTE	D. JOSÉ ANTONIO ROMO PATIÑO



1º DE 1º VOCAL	<b>Dª. FELISA RODRÍGUEZ OLIVER</b>
2º DE 1º VOCAL	<b>D. MIGUEL ÁNGEL MORALES ÁVILA</b>
3º DE 1º VOCAL	D. FRANCISCO PATIÑO CAMUÑAS
4º DE 1º VOCAL	D. JULIÁN MORALEDA DE LA CRUZ
5º DE 1º VOCAL	D. ABEL MARCHANTE REDONDO
6º DE 1º VOCAL	D. AGUSTÍN NOGUERA MORÁN
7º DE 1º VOCAL	D. JAIME POZO ORTUNO
8º DE 1º VOCAL	Dª. ROSA Mª. MONREAL DÍAZ
9º DE 1º VOCAL	D. DAVID MOLINA DÍAZ-OLIVER
1º DE 2º VOCAL	<b>D. SEVERO VELASCO OLIVER</b>
2º DE 2º VOCAL	<b>D. JOSÉ ANTONIO PEÑO ALBERCA</b>
3º DE 2º VOCAL	D. YOSEBA ANDONI ROMO JIMENO
4º DE 2º VOCAL	Dª. CARMEN VARGAS GÓMEZ
5º DE 2º VOCAL	Dª. TERESA PATIÑO CAMUÑAS
6º DE 2º VOCAL	D. DOMINGO TALAVERA GUERRERO
7º DE 2º VOCAL	Dª. SILVIA PANDO RODRÍGUEZ
8º DE 2º VOCAL	D. JESÚS VALDEPEÑAS ROMO
9º DE 2º VOCAL	D. JULIO ALBERTO MONTEALEGRE ALMANSA

Vº. Bº.  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Fdo.: Julián Bolaños Pozo

EL SECRETARIO,  
Fdo.: Francisco J. Sánchez González

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

